

DECRETO 2634 DE 2005

(agosto 1º)

por el cual se hace un nombramiento en la Planta de Personal del Ministerio del Interior y de Justicia

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en la documentación revisada que reposa en la hoja de vida, el Ministro del Interior y de Justicia certifica que se constató que la doctora Ximena Peñafort Garcés reúne los requisitos para ejercer el cargo de Viceministro de Justicia, Código 0020, de conformidad con las normas legales vigentes,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar con carácter ordinario a la doctora Ximena Peñafort Garcés, identificada con cédula de ciudadanía número 52057188 de Bogotá, en el cargo de Viceministro de Justicia, Código 0020.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1º de agosto de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Sabas Pretelt de la Vega.